

A L T O A L D E S A L O J O

Durante la dictadura se han promulgado leyes que obligan a los mapuches a parcelar sus tierras, lo que significa un grave atropello a su cultura, ya que históricamente, han vivido bajo un régimen de colectividad de sus bienes productivos.

Para conseguir que los mapuches acepten esta situación se les prometen casas para quienes dividan sus tierras. A quienes han accedido, además se les ha otorgado créditos para la compra de semillas, pero al no ser apoyados tecnológicamente, la tierra produce mal, las cosechas no alcanzan para pagar los créditos y los bancos prestamistas se hacen propietarios de las tierras hipotecadas.

Esto termina con el desalojo mediante la fuerza, pero esta final no lo han logrado en su totalidad, porque los mapuches se han resistido a dejar sus tierras.

Este drama se presenta en las diferentes comunidades en sus distintos pasos. Están las que son presionadas para dividir las tierras, con hostigamientos y promesas, aquellas a las cuales se les hacen préstamos para la producción de sus parcelas y las ~~xxx~~ otras, que se les quiere desalojar.

Por otra parte existe, en el Alto Bío-Bío una situación particular, en la que se presiona a las comunidades a abandonar sus tierras para construir tres represas, con el objeto de instalar centrales hidroeléctricas. Estas centrales obedecen a un proyecto de Endesa, de aproximadamente mil millones de dólares, financiado por el BID. Al atentado que esto significa para la existencia allí de 700 familias mapuches,

COMUNIDADES AMENAZADAS

Larga es la lista de las comunidades que ya han sido atropelladas o amenazadas. Entre ellas encontramos a los Pehuenches de Bío-Bío, a la Cooperativa Lautaro de Lumaco, Loncoyan Grande y Hueico Chica de Malleco, Paicaví Chico, de Arauco, Comunidad ~~Kxx~~ Lepileo y ~~xxxx~~ ahora último Tallos Bajos de Valdivia, Comunidad huilliche Catrihuala, de Osorno.

Para todas ellas AD-MAPU presentó al gobierno las siguientes reivindicaciones:

- Derogación de los D.L. 2568 y 2750.
- Cese del proyecto de construcción de represas hidroeléctricas en las comunidades del Alto Bío-Bío.
- Suspensión de las amenazas de desalojo.
- Devolución de todas las tierras.
- Suspensión de la usurpación.

! POR EL LEGITIMO DERECHO A DEFENDER SUS TIERRAS !

! PORQUE SOLO EL PUEBLO DEFIENDE AL PUEBLO!

"Comite por la vida"